

Expediente: 219/23
Carátula: RIVADENEIRA PEDRO ARCANGEL DEL VALLE C/ BARRAZA HUGO MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176134114 - RIVADENEIRA, PEDRO ARCANGEL DEL VALLE-ACTOR
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27315881361 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - BARRAZA, HUGO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 219/23



H105021692527

JUICIO: RIVADENEIRA PEDRO ARCANGEL DEL VALLE c/ BARRAZA HUGO MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 219/23.-

PLANILLA FISCAL -

TASA DE ACTUACION LEY 8.467

ACTORA: PEDRO ARCÁNGEL DEL VALLE RIVADENEIRA

ARTICULO 41

INC. 1° (*) (cantidad de escritos 2) \$ 90

(**) (cantidad de escritos 8) \$ 800

(***) (cantiaidad de escritos 32) \$ 12.800

INC. 2° (***) (2) \$ 2.000

INC. 3° \$

ARTICULO 42 INC. 3° (*) (cantidad de actuaciones 3) \$ 45

(**) (cantidad de actuaciones 26) \$ 1.300

(***) (cantidad de actuaciones 63) \$ 18.900

ARTICULO 43

INC. 1° \$

INC. 2° \$

INC. 6° \$

INC. 7° \$

INC. 8. \$

ARTICULO 44

INC. 1° \$ 479.200

TOTAL \$ 515.135

Ley nº 8467: (*) Valores vigentes desde 01/01/2019 a 29/07/22;

(**) Valores vigentes desde 01/08/22 a 13/05/24;

(***) Valores vigentes desde 14/05/2024

En el día de la fecha procedí a sacar los alegatos reservados en el SAE y a practicar planilla fiscal, la cual presento a despacho. Hago constar que no se practica planilla fiscal del codemanado Hugo Miguel Barraza por no haber cumplido actuaciones en el presente proceso.

Por último, informo que por resolución nº 32 de fecha 03/02/2026 se otorgó al actor Beneficio para Litigar sin Gastos. MSJ--LGL

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.